



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
14 de diciembre de 2005  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

37º período de sesiones

7 a 10 de marzo de 2006

Tema 4 i) del programa provisional\*

**Temas de información: estadísticas**

**del sector no estructurado**

### Informe del Grupo de Delhi sobre estadísticas del sector no estructurado

#### Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Grupo de Delhi sobre estadísticas del sector no estructurado en atención a la petición formulada por la Comisión de Estadística en su 36º período de sesiones\*\*, para su información. Se solicita a la Comisión que tome nota del informe del Grupo.

---

\* E/CN.3/2006/1.

\*\* Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2005, Suplemento No. 4* (E/2005/24), cap. I.B.



## **Informe del Grupo de Delhi sobre estadísticas del sector no estructurado**

1. En el 36° período de sesiones de la Comisión de Estadísticas celebrado en marzo de 2005, el Grupo de Delhi sobre estadísticas del sector no estructurado presentó su informe anterior (E/CN.3/2005/10) en el que se indicaba la finalidad de la creación del Grupo, los países participantes, las reuniones celebradas hasta febrero de 2004, los temas examinados en esas reuniones, los resultados logrados y las actividades previstas para el futuro. Posteriormente, del 29 al 31 de marzo de 2005, se celebró en Nadi (Fiji) la octava reunión del Grupo.
2. En la octava reunión se examinaron algunas cuestiones técnicas como:
  - a) La aplicación práctica del marco conceptual del empleo y la economía no estructurados;
  - b) Los indicadores del sector y el empleo no estructurados;
  - c) La medición de los vínculos entre la pobreza y el empleo no estructurado;
  - d) El programa interregional de cooperación técnica sobre la medición del sector y el empleo no estructurados;
  - e) Los métodos de evaluación de la calidad de los datos de las encuestas sobre el empleo y el sector no estructurados;
  - f) Los métodos de encuesta y las preguntas que sirven para identificar categorías de empleos y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIIU), Rev.4.

### **Participantes de la octava reunión**

3. La reunión contó con la presencia de representantes de Fiji, la India y Namibia, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), y la institución Women in Informal Employment Globalizing and Organizing (WIEGO).

### **Resumen de las recomendaciones de la octava reunión**

4. La labor de la octava reunión fue la siguiente:
  - a) El Grupo de Delhi señaló que desde la última reunión del Grupo, celebrada del 2 al 4 de febrero de 2004 en Nueva Delhi, se habían producido cambios importantes en la aplicación práctica de las definiciones y el marco conceptual de las encuestas sobre el sector y el empleo no estructurados. Estos cambios incluyeron: i) la iniciativa de Namibia de llevar a cabo una encuesta a gran escala sobre el sector no estructurado e incorporar algunas preguntas sobre el empleo no estructurado en las encuestas sobre la fuerza de trabajo; ii) la iniciativa de la India de introducir un módulo sobre el empleo no estructurado en la encuesta sobre la fuerza de trabajo realizada desde julio de 2004 hasta junio de 2005; y iii) lo hecho por Fiji para calcular la contribución del sector no estructurado a su economía. El Grupo recomendó que más países realizaran actividades de ese tipo, se consolidaran las metodologías existentes para estimar la contribución del sector no estructurado al producto interno bruto y se documentara la experiencia adquirida al usar la metodología;

b) El Grupo de Delhi celebró la iniciativa de la OIT de recoger datos sobre el empleo en el sector y el empleo no estructurados, de conformidad con el marco desarrollado por la 17ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo y alentó a los países a cooperar completando este ejercicio de recolección de datos;

c) El Grupo de Delhi vio con agrado que se hubiera desarrollado un marco a nivel internacional que incorpora el empleo no estructurado como indicador en la verificación de los avances logrados en el cumplimiento del tercer objetivo de desarrollo del Milenio, incluidos la igualdad de género y el empleo de las mujeres;

d) Teniendo en cuenta las resoluciones y directrices sobre el empleo en el sector no estructurado aprobadas por la 15ª y 17ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo y las distintas recomendaciones de reuniones anteriores del Grupo de Delhi sobre el tema, se sugirió que, en base a las encuestas sobre el sector y el empleo no estructurados, la Organización Internacional del Trabajo y otros miembros del Grupo de Delhi formularan un plan de tabulación y un conjunto de indicadores mínimos para su consideración en una futura reunión del Grupo;

e) El Grupo de Delhi tomó nota con interés del esfuerzo de Women in Informal Employment Globalizing and Organizing por desarrollar estadísticas sobre los ingresos por concepto de trabajo por cuenta propia y los trabajadores pobres y recomendó explicar los conceptos y métodos de cálculo en detalle en razón de su complejidad;

f) El Grupo de Delhi tomó nota con interés de los estudios emprendidos por algunos de los países para analizar la pobreza y en relación con el empleo en el sector no estructurado y recomendó alentar a otros países a realizar estudios de este tipo;

g) El Grupo de Delhi celebró la iniciativa adoptada por la CESPAP de formular un proyecto para fortalecer las estadísticas sobre el empleo en el sector no estructurado y aseguró la cooperación del Grupo en la ejecución del proyecto;

h) El Grupo de Delhi debatió en detalle el documento informativo de la División de Estadística de las Naciones Unidas (SNA/M2.04/12) sobre el tratamiento del sector no estructurado en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de 1993 (<http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/AEG/papers/m2informalsector.pdf>) y tomó nota de él. Se señaló que en 2004 la Comisión de Estadística pidió que la División de Estadística y el Grupo colaboraran en la preparación de recomendaciones sobre el sector no estructurado para actualizar el SCN de 1993. Muchas de las cuestiones planteadas en el documento ya habían sido debatidas por el Grupo y la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo;

i) El Grupo de Delhi agradeció el documento enviado por la Oficina Central de Estadística de Kenya sobre la evaluación de la calidad de las encuestas del sector no estructurado realizadas en ese país y señaló que existe un consenso general sobre la necesidad de que el Grupo de Delhi organice una reunión especial, financiada por organismos donantes, para que puedan compartirse las experiencias de los países sobre cuestiones relacionadas con la calidad de las estadísticas sobre el empleo y el sector no estructurados;

j) El Grupo de Delhi reconoció la importancia de utilizar datos de calidad en las categorías de empleo para reducir los errores de cobertura en encuestas mixtas a empresas y hogares del sector no estructurado y los errores de clasificación en

las encuestas sobre el empleo no estructurado, y recomendó que la Organización Internacional del Trabajo desarrollara un módulo de preguntas para encuestas por hogares sobre las categorías de empleo para que los países lo pusieran a prueba. El módulo ofrecería una alternativa a la pregunta sobre las categorías de empleo, que se basa en la respuesta que dan los encuestados que eligen opciones de una lista de respuestas precodificadas, que tradicionalmente se incluye en las encuestas por hogares pero que es cada vez más difícil de usar; el módulo de preguntas también ayudaría a subclasificar los distintos tipos de empleo no estructurado definidos por la 17ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo;

k) El Grupo de Delhi tomó nota de la labor que realiza actualmente el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en clasificaciones económicas y sociales internacionales de revisar la CIIU, Rev.4 para 2007. Considerando que la actividad económica que realizan las empresas del sector no estructurado es una variable importante en la clasificación de las actividades del sector, el Grupo recomendó que su Presidente pidiera que estas actividades quedaran reflejadas con suficiente detalle en CIIU, Rev.4.

### **Actividades futuras**

5. El programa de trabajo futuro del Grupo de Delhi incluye las actividades siguientes:

a) Determinación, definición y desarrollo de un conjunto básico de indicadores sobre el sector y el empleo no estructurados que reflejen la importancia asignada a este tipo de empleo por el Equipo de Tareas sobre la educación y la igualdad entre hombres y mujeres del Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas;

b) Aplicación práctica de la definición de los puestos de trabajo no estructurados aprobada por la 17ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo;

c) Definición y medición de subgrupos de los distintos tipos de puestos no estructurados en relación con la categoría de empleo y desarrollo de métodos y preguntas de encuestas destinados a reducir los errores de clasificación respecto de la situación de empleo en los extremos de las categorías de empleo contenidas en esa clasificación;

d) Identificación de distintos tipos de puestos no estructurados en la agricultura;

e) Preparación de una lista de verificación para evaluar la calidad de los datos de las encuestas sobre el sector y el empleo no estructurados;

f) Continuación de los trabajos de medición de la contribución del sector y el empleo no estructurados al PIB, incluidos los trabajos de organizaciones regionales e internacionales;

g) Formulación de recomendaciones sobre categorías más detalladas para actualizar la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones de 1988, para abarcar descripciones específicas de actividades no estructuradas;

h) Continuación del trabajo conceptual y analítico de medición de los vínculos entre la pobreza y el empleo no estructurado.

**Persona de contacto**

Secretary  
Ministry of Statistics and Programme Implementation  
Sardar Patel Bhawan,  
Sansad Marg  
New Delhi 110 001  
India

Teléfono: 91 11 2373 2150  
Fax: 91 11 2334 4689/2334 2384  
Correo electrónico: *csopiu@nic.in*  
Sitio web: *http://www.mospi.nic.in*

---